



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 03 JUN 2016

Expediente N° SO-19.138/16.-

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, con relación al Xº Taller de Prevención y atención Inicial en la Emergencia, destinados a los alumnos del Colegio N° 5090 de la ciudad de Hipólito Yrigoyen; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de esta jornada tiene como finalidad la de capacitar a los/las estudiantes del Colegio Secundario N° 5090 de la ciudad de Hipólito Yrigoyen en la atención de Primeros Auxilios.

Que, fue aprobado por el consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 04/16 del día 1º de junio de 2016, por unanimidad; siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Xº Taller de Prevención y Atención Inicial en la Emergencia, destinados a los alumnos del Colegio N° 5090 de la ciudad de Hipólito Yrigoyen, presentado por la Lic. María Esther Velásquez, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

FINALIDAD.

- Capacitar a estudiantes de 5to Año del Colegio Secundario N° 5090 de la ciudad de Hipólito Yrigoyen, en la atención de Primeros Auxilios.-

INTENCIÓN EDUCATIVA.

- Fomentar la reflexión sobre accidentes en nuestra región y la importancia de la prevención de los mismos.
- Generar espacios de diálogo y análisis de los factores causales de accidentes y reconocer la importancia de la actuación oportuna y eficaz en la urgencia.
- Fomentar el desarrollo de actitudes positivas para el trabajo colaborativo.
- Brindar el espacio para el desarrollo práctico de acciones en atención del primer auxilio.-

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

- Reflexionar acerca de los accidentes como problemática social y de salud pública y la importancia de desarrollar actitudes preventivas de los factores de riesgo.

S





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.138/16. -

- Analizar los factores multicausales de accidentes reconociendo la importancia de la ayuda oportuna y eficaz en la urgencia.
- Desarrollar actitudes positivas para el trabajo en equipo y con la comunidad.
- Desarrollar prácticas específicas de atención en el primer auxilio.-

CONTENIDOS

- Prevención de accidentes en la vía pública. Atención en la emergencia en accidentes de tránsito. Politraumatismos. Traslados de accidentados. Prevención de complicaciones.
- Prevención de accidentes y atención inicial en campos de deportes y en la escuela. Golpe de calor. Insolación. Desmayos. Lipotimias. Caídas. Traumatismos. Heridas. Vendajes. Inmovilización.
- Prevención y atención en prevención de accidentes en el hogar y atención en Quemaduras. Atragantamientos. Ahogamientos. Cuerpos extraños en nariz, oídos. Mordeduras de animales. Intoxicación. Intoxicación. Fracturas y traumatismos óseos. Heridas sangrantes.
- Prevención de Accidentes por arma de fuego. Arma blanca. Hemorragias. Maniobras de R.C.P. (Reanimación Cardiopulmonar).-

DESTINATARIOS:

- Alumnos de 5° año del colegio Secundario N° 5090 de la ciudad de Hipólito Yrigoyen.

LUGAR DE REALIZACIÓN:

- Instalaciones del Colegio Secundario N° 5090.

FECHA DE REALIZACIÓN:

- 27 al 30 de junio de 2016 de 14:00 a 18:00 horas.

DURACIÓN:

- 30 (treinta) horas.

METODOLOGÍA.

- Exposición dialogada. Taller. Práctica.

CUERPO DOCENTE:

- Directora: Lic. María Esther Velásquez

1
S





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.138/16. -

- Docentes: Lic. María Esther Velásquez. Enf. Luis Osmar Riquelme. Enf. Norma Santa Cruz.
- Colaborador: Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría Sr. Diego Calisaya.

RECURSOS:

- Pizarrón. Tizas. Data Display. Cañón. Vendas. Vendas de yeso. Férulas. Tabla rígida. Guantes.

EVALUACIÓN.

- Diagnóstico inicial. Formativa. Sumativa.

CERTIFICACIÓN.

La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa. Se entregarán certificados de asistencia-aprobación.-

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN.

- Asistencia 100 % y desempeño práctico.-

EROGACIONES.

- Sin arancel.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA